



UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

ACUERDO NÚM. 17545 DE 2022
(23 de noviembre)

“Por el cual se actualizan los Objetivos Institucionales de Aprendizaje por los Resultados Institucionales de Aprendizaje”

El Consejo Directivo, en uso de las atribuciones legales que le confiere el Estatuto de la Universidad El Bosque, en su sesión del día 23 de noviembre de 2022, Acta Núm. 1.254, y

CONSIDERANDO

- A. Que el Consejo Directivo en su sesión del 21 de julio de 2010 aprobó los “Objetivos Institucionales de Aprendizaje” mediante el Acuerdo núm. 10344 del acta núm. 944.
- B. Que el Consejo Académico en su sesión del día 28 de octubre de 2022, acta núm. 457 recomendó la actualización de los Objetivos Institucionales de Aprendizaje por los Resultados Institucionales de Aprendizaje.
- C. Que la Dra. Natalia Ruíz Rodgers, Vicerrectora Académica presentó a consideración del Consejo Directivo la propuesta “Resultados Institucionales de Aprendizaje” como una actualización de los Objetivos Institucionales de Aprendizaje aprobados por el Consejo Directivo en 2010.
- D. Que la actualización obedece a diversas razones, entre las que se encuentra la necesidad de afianzar la bioética y el Enfoque Biopsicosocial y Cultural en los resultados de aprendizaje, facilitar la aplicación de la normativa nacional vigente, asegurar una mayor articulación con el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2027, actualizar los resultados conforme referentes y tendencias internacionales en educación superior y el necesario paso de Objetivos a Resultados que faciliten la articulación entre los niveles Macro (institucional) y Meso curricular (programa), y aplicar instrumentos de evaluación para medir su logro.
- E. Que los Resultados de Aprendizaje son el principio que orienta la construcción curricular, el diseño didáctico y la conducción pedagógica; explicita intenciones y orienta el desarrollo de actividades y procesos en la consecución de un fin (Misión). Los hay institucionales y propios de cada programa.



ACUERDO NÚM. 17545 DE 2022 - HOJA - 2

“Por el cual se actualizan los Objetivos Institucionales de Aprendizaje por los Resultados Institucionales de Aprendizaje”

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. APROBAR el ajuste al ítem “Resultados Institucionales de Aprendizaje” que hace parte del numeral 2.4 del capítulo segundo del documento de “Políticas y gestión curricular institucional” en los siguientes términos:

“APRENDIENDO COMO APRENDER

Los graduados de la Universidad El Bosque:

- Auto gestionan el aprendizaje a lo largo de la vida para el desarrollo personal y profesional, desde una perspectiva de pensamiento crítico, multicausal y sistémico.

COMPROMISO

Los graduados de la Universidad El Bosque:

- Desarrollan el compromiso consigo mismo para fortalecer su autonomía, la toma decisiones y llevar a cabo acciones teniendo como referente la cultura de la vida, su calidad y su sentido

DIMENSIONES HUMANAS

Los graduados de la Universidad El Bosque:

- Construyen desde el Enfoque Biopsicosocial y Cultural y la bioética, escenarios de responsabilidad individual y colectiva que orientan su actuar para mejorar la calidad de vida.
- Demuestran habilidades de interculturalidad, cooperación, conciliación y liderazgo, que le permitan interactuar responsablemente como parte de comunidades locales, regionales y globales.



UNIVERSIDAD **EL BOSQUE**

Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

• • • **ACUERDO NÚM. 17545 DE 2022 - HOJA - 3**

“Por el cual se actualizan los Objetivos Institucionales de Aprendizaje por los Resultados Institucionales de Aprendizaje”

CONOCIMIENTOS FUNDAMENTALES

Los graduados de la Universidad El Bosque:

- Comprenden los saberes y prácticas fundamentales desde la bioética y su relación sistémica con los factores biológicos, sociales, psicológicos y culturales, para asumir la complejidad de los retos de la globalización y el desarrollo sostenible.

APLICACIÓN

Los graduados de la Universidad El Bosque:

- Proponen soluciones desde la bioética y el análisis multicausal y sistémico del enfoque biopsicosocial y cultural, que dan respuesta a las necesidades sociales, culturales, ecológicas y económicas a diferentes escalas.

INTEGRACIÓN

Los graduados de la Universidad El Bosque:

- Aportan en equipos interculturales, interprofesionales o transdisciplinarios para la construcción de propuestas de transformación sostenibles a partir de la comprensión de las condiciones e interacciones del entorno global y local.
- Hacen uso crítico, seguro y creativo de las tecnologías, la información y su comunicación, para el aprendizaje a lo largo de la vida, el uso del tiempo libre, la inclusión y la participación en la sociedad”.

ARTÍCULO SEGUNDO. ORDENAR la incorporación de los ajustes descritos en el Artículo anterior en el numeral 2.4. del capítulo segundo del documento “Política de Gestión curricular institucional”.



UNIVERSIDAD **EL BOSQUE**

Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

• • • **ACUERDO NÚM. 17545 DE 2022 - HOJA - 4**

“Por el cual se actualizan los Objetivos Institucionales de Aprendizaje por los Resultados Institucionales de Aprendizaje”

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá, a los veintitrés (23) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022)

JUAN CARLOS LOPEZ TRUJILLO
Presidente
Consejo Directivo

CRISTINA MATIZ MEJÍA
Secretaria
Consejo Directivo